

Se presenta como Buena Práctica “PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y HáBITOS DE VIDA SALUDABLE: ESCUELA DE EMPODERAMIENTO Y COCINA SOCIAL URBAN LA ORILLA”

El Proyecto Integral de Desarrollo Urbano URBAN LA ORILLA es un proyecto promovido por el Ayuntamiento de Santa Lucía, en el marco de la Iniciativa Urbana 2007 - 2013, que fue puesto en marcha en el año 2009 y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La buena práctica que se presenta a continuación y que corresponde al “Programa de Promoción de la Igualdad de Género y Hábitos de Vida Saludable. Escuela de Empoderamiento y Cocina Social” ha supuesto un coste de 753.829,70 €, de los cuales un 85% fue cofinanciado por el Fondo Feder, lo que representa un importe de 640.755,25 €. Este programa inició sus actuaciones en el año 2009 y finaliza en el 2015.

La zona Urban abarca los barrios de Doctoral Casco, La Blanca, Casa Pastores, Sardina y La Orilla con una población beneficiaria de aproximadamente 12.997 habitantes. La zona se caracterizaba por presentar unos indicadores socioeconómicos por debajo de la media del municipio y de la región; esto es, una alta tasa de crecimiento demográfico en un plazo muy limitado de tiempo que genera nuevas demandas de servicios públicos e infraestructuras, una población mayoritariamente joven con altas tasas de fracaso escolar y desempleo, importante presencia de población inmigrante con necesidades de integración, una alta tasa de paro especialmente femenina, etc.

El proyecto Urban La Orilla puso en funcionamiento una estrategia innovadora de regeneración urbana, mediante un enfoque integrador y participativo. Reúne aspectos sociales, educativos, económicos y medioambientales, que permite resolver problemas de forma conjunta, integrando los diversos recursos como son las infraestructuras con las diversas actividades que desarrolla el proyecto con un claro enfoque social. Hasta la fecha se ha logrado, entre otras cosas, disponer de una red ciclista que ha incrementado la movilidad sostenible y saludable, disminuir la tasa de absentismo escolar, mejorar el índice de rendimiento escolar, generar nuevos puestos de trabajo para mujeres, mejorar el nivel de formación e integración y especialmente que los beneficiarios hagan propio el proyecto participando en la proyección de nuevas actividades.

La ejecución del proyecto se materializó en tres líneas estratégicas de trabajo: la Cohesión Social, el Crecimiento Sostenible y Empleo y la Sostenibilidad Medioambiental. De forma transversal el proyecto integró las dimensiones de Sostenibilidad, Igualdad de Género y Participación Ciudadana complementado por la creación de foros de participación vecinales.

Dentro de las actuaciones que se han llevado a cabo, una buena práctica exportable es el *Programa de Promoción de la Igualdad de Género y los Hábitos de Vida Saludables*, que comprende dos áreas de actuación: *La Escuela de Empoderamiento de la Mujer y la Cocina Social Urban*.

La Escuela de Empoderamiento de la Mujer comenzó su actividad en junio de 2009 con la finalidad de ser un espacio de reflexión, formación y encuentro entre mujeres mayores de 18 años. En los primeros años, centró su trabajo en el desarrollo de un programa de talleres orientados a trabajar los aspectos psico-emocionales y sociales

de las mujeres, creando un espacio seguro y positivo donde dicha población ha tenido la oportunidad de conocer, aprender y practicar técnicas y herramientas que han integrado en su vida diaria y en su entorno familiar y comunitario. Han compartido experiencias, reforzado vínculos y han tejido una red de ayuda formal e informal (sororidad femenina), lo que ha dado lugar a modelos positivos de trabajo reforzando los valores de respeto, igualdad social, trabajo colectivo, el bien común, etc.

Actualmente se está en la fase de consolidación, observándose avances en gran parte de la población beneficiaria. Nos encontramos ante un grupo diverso en cuanto a sus avances personales y sociales, donde se están trabajando aspectos de integración, liderazgo, autonomía. Así mismo, se ha incluido la figura y participación más activa de los hombres de la zona en diversas actividades, a través de un trabajo conjunto desde las nuevas masculinidades y en pro de la igualdad, se está trabajando con modelos de actuación no dependientes de las instituciones públicas, promoviendo una actitud emprendedora, independiente y generadoras de cambios personales en la población beneficiaria.

A lo largo de estos años se han llevado a cabo 79 talleres cortos de temática diversa, abordando contenidos enfocados a la salud física, psicológica, social y laboral de la mujer, como son: Aspectos de prevención de la salud femenina, sexualidad, deporte, medioambiente y ecofeminismo, autoestima, estereotipos, aspectos psicológicos asociados a la mujer (síndrome abuela esclava, nido vacío, etc), pérdida y duelo, miedos, violencia de género, habilidades sociales, comunicación, arte-terapia, liderazgo, asociacionismo, emprendeduría, etc., donde han participado 1.900 personas aproximadamente. Otro aspecto innovador es que gran parte de los talleres se han trabajado con dos enfoques: mejorar los aspectos bio-psico-sociales y pensando en una posible salida laboral como es el taller de arte floral, pintura creativa, cocina, etc.

La Cocina Social Urban, surgió como una iniciativa dentro del programa que buscaba reforzar los aspectos relacionados con la salud alimentaria y nutricional de las familias, a la vez que permitía capacitar a los/as usuarios/as en técnicas culinarias para acceder al mercado laboral como auxiliar de cocina, ya que la zona de intervención se encuentra muy cerca de los lugares turísticos de la isla. Por otro lado, como valor añadido los/las participantes al final de cada día podían llevarse a sus casas los platos elaborados, contribuyendo a cubrir las necesidades básicas del grupo familiar.

Los/as beneficiarios/as principalmente han sido hombres y mujeres desempleadas/os de la zona, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social, mujeres (potencialmente víctimas de violencia de género).

Se han llevado a cabo 8 cursos básicos de cocina, 53 talleres cortos de cocina saludable y monotemática y 8 cursos de manipulador de alimentos; llegando a un total de 850 personas.

Los **objetivos generales** del Programa de Promoción de la Igualdad de Género y los Hábitos de Vida Saludables, son los siguientes:

1) Al final del Programa de seis años, mejorar la calidad de vida de las personas mayores de edad de la zona Urban, mediante la realización de actividades formativas que faciliten su crecimiento personal, social, de integración y participación.

2) Mejorar la cualificación profesional de las personas desempleadas de la zona Urban para que puedan acceder al mercado laboral, o bien, desarrollar sus propios negocios.

3) Aumentar los conocimientos sobre nutrición, alimentación sana y hábitos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de edad de la zona Urban y sus familias.



Imagen 1: Taller de "Comunicación No Violenta"



Imagen 2: Curso Básico de Cocina I.

Se considera que este Programa es una buena práctica al cumplir con los siguientes criterios:

1. Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público general:

- Realización de eventos de difusión en la primera fase del Proyecto con las denominadas “Dinamizaciones Urban” llevadas a cabo en los núcleos urbanos de la Zona Urban y participación en los distintos Encuentros para La Igualdad con un stand informativo.



Imagen 3: Stand informativo en Encuentro para la Igualdad. Muestra del Taller “El Coro de las Flores”.

- Utilización de nuevas tecnologías, tanto de manera formal como informal: web del Ayuntamiento, red social Facebook (Agenda Urban Santa Lucía, página privada Empoderadas Santa Lucía), grupos whatsapp Escuela Empoderamiento y Cocina Social.

Enlaces webs:

- Agenda Urban Santa Lucía – Red Social Facebook:
https://www.facebook.com/pages/Agenda-Urban-Santa-Luc%C3%ADa/172444819434311?ref=aymt_homepage_panel
- Web Ayuntamiento Santa Lucía:
http://www.santaluciagc.com/tacgestorcontenidos_stalucia09/modules.php?mod=portal&file=index
- Utilización de los medios de comunicación masivos como son: la radio, televisión y prensa escrita para difundir el proyecto, las actividades, el apoyo de la Unión Europea a través de la cofinanciación del FEDER., el uso de las herramientas de comunicación social y la potenciación de medios de comunicación más tradicional como cartelería, trípticos, lonetas, etc.
- Contacto telefónico continuado: realización de llamadas a las personas inscritas desde el año 2009 en las distintas actividades a desarrollar, específicamente, desde el Programa de Promoción de la Igualdad y Hábitos de Vida Saludables y, de forma general, desde el Proyecto Integral de Desarrollo Urban La Orilla u otras áreas del Ayuntamiento.



Imagen 4 y 5: Entrevistas en radio y televisión.

2. Incorporación de elementos innovadores:

Los **aspectos innovadores del Programa** recogen los citados en el punto anterior, además de abarcar varios ámbitos, tales como:

- Coordinación y trabajo transversal con las distintas áreas del Ayuntamiento de Santa Lucía (derivación desde otras áreas, por ej: Servicios Sociales) y otras instituciones (Centro de Salud).
- Metodología dinámica y práctica acorde con las necesidades que han ido emergiendo en el grupo.
- Inclusión de hombres a través del trabajo de las “nuevas masculinidades” en algunas actividades formativas (Cocina, talleres de carácter abierto en la Escuela de Empoderamiento).
- Enfoque educativo, pero también terapéutico, con un apoyo continuado. Los grupos formativos se han constituido como grupos de ayuda mutua, tanto en Cocina como en la Escuela de Empoderamiento. En la Cocina se observa en la mejoría de personas con perfiles psicopatológicos y/o discapacidad al facilitar su inserción educativa, promover el trabajo en equipo y valores co-educativos, así como capacitar para una posible inserción laboral. En la Escuela de Empoderamiento, con el objetivo de trabajar el crecimiento integral de la mujer, se ha contado con la presencia de una psicóloga general sanitaria (la técnico responsable del Programa), la cual ha dado un cariz más terapéutico a la formación, convirtiendo cada taller en una caja de herramientas saludables para extrapolar a la experiencia diaria de las usuarias.
- Abordaje de aspectos emancipadores de la persona a través de la capacitación laboral (cocina, arte floral), de liderazgo y participación comunitaria (asociacionismo).
- Trabajo desde una perspectiva integral, de lo micro a lo macro: dimensión personal, dimensión interpersonal y dimensión comunitaria.
- Uso de infraestructuras y medios adecuados (ordenador, proyector, dossier didáctico, uso del Centro Social Polivalente y Nave Escuela Taller de La Orilla, etc.)



Imagen 6: Jornadas de Liderazgo Femenino.



Imagen 7: Taller de Emprendeduría.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los objetivos del Programa se han conseguido, mediante:

- Un trabajo continuado y permanente en el tiempo, con una oferta variada y atractiva de actividades formativas y lúdicas, adaptada al público objetivo y en horarios y fechas acordes a su disponibilidad.
- Implementando una metodología enfocada a aspectos terapéuticos, educativos y de integración, que ha trabajado desde la dimensión personal, interpersonal y comunitaria.
- Un trabajo coordinado que ha incorporado a todas las áreas y concejalías del Ayuntamiento y otras instituciones, lo que ha permitido la derivación y el acceso de personas en exclusión social al programa.
- Sentido de pertenencia de los/as beneficiarios/as, promoviendo nuevas actuaciones y potenciando las más demandadas en base a sus necesidades.
- Formación permanente de los/as técnicos/as que están implicados/as en el Proyecto, en este caso concreto de la técnico Urban-Igualdad, tanto en aspectos de procedimientos administrativos, gestión de fondos europeos y ámbitos de competencia de cada área trabajada, etc.
- Contando con un proceso de planificación integral municipal que abarca, entre otros: el Plan Integral para la Igualdad de Género, El Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla y el Plan Estratégico Municipal Santa Lucia 2020.
- Promoviendo la participación en jornadas y eventos deportivos y culturales, fomentando la lectura, el visionado de películas y el encuentro con otros grupos, realidades y/o actuaciones para compartir experiencias; lo que ha permitido constatar el nivel de desarrollo personal y grupal para generar cambios como: Autoestima, capacidad relacional, planteamiento de nuevas metas y desafíos, capacidad de análisis y crítica, etc.

De esta forma se han conseguido **resultados y medidas de impacto** en la población que hablan de un crecimiento y avance en cuanto a:

- Incorporación al mercado laboral de las personas participantes en las actividades formativas lo que ha contribuido a reducir la tasa de paro del municipio. (se estima que de las personas desempleadas que han participado en el programa, un 9,4 % ha encontrado trabajo).
- Cambio en la forma de acceder al mercado laboral de las/os beneficiarias/os a través del autoempleo, con la idea del desarrollo de negocios innovadores en la zona. Por ejemplo: un grupo importante del alumnado está participando activamente en programas de emprendeduría (Programa Urban Genera). Con este trabajo se está promoviendo nuevas actividades económicas en el municipio.
- Creación por iniciativa propia de una red de apoyo continuado (sororidad-grupo de autoayuda).
- Incremento de la participación ciudadana en los recursos asociativos vecinales, municipales e insulares.
- Inicio o re-enganche de personas adultas-mayores a la escolarización (escuela de adultos), continuidad de las personas más jóvenes a través de módulos formativos cualificados y/o estudios universitarios con el objetivo de acceder a un mejor puesto de trabajo.
- Aumento de la integración multicultural e intergeneracional de la zona.
- Cambio paulatino en el estilo de vida de las/os beneficiarias/os, lo que se manifiesta en una participación más activa en actividades culturales, lúdicas, políticas, deportivas, medioambientales, etc.

- Mejora en el cuidado personal y familiar (alimentación, higiene, revisiones médicas).
- Mejora de la economía y nutrición familiar a través de la adquisición de conocimientos sobre alimentación sana y equilibrada, manipulación y conservación de alimentos, aprovechamiento de los recursos de su entorno y adquisición de productos de mejor calidad a un buen precio. Debido a la gran acogida por parte de los/as beneficiarios/as y los logros alcanzados en este aspecto, otras entidades de la zona están replicando el modelo formativo de la Cocina Social Urban, como por ejemplo: la Universidad Popular.
- Aumento de la capacidad crítica y reivindicativa (por ej: participación activa en manifestaciones de distinta índole).
- Incremento en la utilización de recursos TIC y nuevas tecnologías y disminución de la brecha digital en la población femenina.
- Mejora de la autoestima, autoconcepto, habilidades sociales, las relaciones interpersonales y familiares.
- Disminución de la violencia de género e intrafamiliar.
- Mejora de la resolución de conflictos intergeneracionales a través del uso de técnicas de negociación, comunicación asertiva, etc.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Desde el punto de vista socio-económico, al inicio del proyecto, la zona se caracterizaba por presentar unos indicadores por debajo de la media española. Por ejemplo, tomando los datos del Servicio de Estadística del Ayuntamiento y del Instituto Canario de Estadística para diversos años: el nivel formativo de la población estaba por debajo de la media del municipio de Canarias y de España, el porcentaje de personas sin estudios era del 26,26%, frente al 17,42% de media para el resto del municipio. El 15,42% de la población era inmigrante, presentando problemas de integración y una alta tasa de crecimiento interanual. La tasa de paro de la zona, era superior a la media del municipio, especialmente en relación con la mujer.

En la actualidad, estos datos y otros que se muestran en el punto anterior de resultados o medidas de impacto, se han visto modificados favorablemente. Si bien, son aspectos a seguir fortaleciendo y potenciando de manera continuada, no sólo en la Zona Urban, sino en el resto del municipio de Santa Lucía.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido:

En general, tanto la Cocina Social Urban como la Escuela de Empoderamiento, son dos actuaciones muy demandadas, no sólo por la población de la Zona Urban, sino por personas del resto del municipio u otros municipios. Éstas últimas han podido acceder a las actividades formativas a través de distintos talleres y eventos de carácter abierto, mediante hermanamientos con otros municipios (por ej: Cine fórum realizado por el 25N, Día de la Erradicación de la Violencia de Género, entre Santa Lucía y la Villa de Teror). Si bien, la población diana y que ha participado en las actividades del Programa, ronda un 77%.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad medioambiental:

Todo el Programa en sí es un baluarte de los criterios de igualdad de oportunidades y de la sostenibilidad medioambiental a través de los hábitos de vida saludable, tal como indica su nombre.

Desde el **criterio de igualdad de oportunidades**, se han realizado actividades de carácter abierto desde la Escuela de Empoderamiento (Cine fórum, Club de lectura, Jornadas) en relación a zona de residencia y género para acoger la convivencia entre hombres y mujeres desde una perspectiva igualitaria y desde el trabajo de las “nuevas masculinidades”. Además, tanto desde la Cocina Social Urban como desde la Escuela se ha contribuido a una mayor visibilización de la cofinanciación de los Fondos FEDER en cuanto a la potenciación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la inclusión de personas del resto del municipio cuando existen vacantes, la priorización de personas con un perfil de riesgo como son: desempleados/as, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y personas en riesgo de exclusión social. Asimismo, se han tenido en cuenta las necesidades de los/as participantes en el acceso a los diferentes contenidos formativos y se ha facilitado información sobre las posibilidades de participación como beneficiarios/as de las actividades y los programas incluidos, no sólo en el Programa de Promoción de Igualdad de Género y Hábitos de Vida Saludables y el Proyecto Urban, sino otros existentes en el resto del municipio y/o comunidad.

El abordaje de los contenidos formativos del Programa tiene como base una metodología co-educativa, que fomente valores de igualdad, tolerancia y respeto, un lenguaje no sexista, la integración y participación sin distinción de sexo, cultura, raza o religión de las personas inscritas en sus actividades.

Especial mención, requiere la Escuela de Empoderamiento, ya que se ha convertido en un espacio y recurso donde se permite la libre expresión y participación de las mujeres de la Zona Urban, por lo que es un canal que sirve de voz y red de apoyo a las participantes a las distintas actividades, fomentando una cultura más igualitaria, donde la mujer tiene y ejerce un papel relevante en la sociedad a la que pertenece.

La **sostenibilidad medioambiental** se ha trabajado de manera continuada en todo el Programa, recogiendo actuaciones como la economía y reciclaje en cocina, el consumo de productos de temporada, la implementación de talleres de ecofeminismo y medioambiente, con pautas de reciclaje generales y útiles para la vida cotidiana o la participación en el Programa del Área de Medioambiente y Proyecto Urban: “Ahorro energético en viviendas particulares de la Zona Urban”.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Tal como hemos descrito a lo largo de este documento, las sinergias son muchas y se han dado desde un trabajo de base coordinado y transversal, que se ve reflejado en los resultados y nivel de satisfacción del alumnado general del Programa. Entre ellas podemos contemplar:

- Realización de un trabajo coordinado que ha incorporado a todas las áreas y concejalías del Ayuntamiento y otras instituciones (por ej: Mancomunidad del

Sureste, Centro de Salud, distintas ONG's, etc.), lo que ha permitido una derivación bidireccional, el acceso a personas en exclusión social al Programa y la participación de usuarios/as en otras iniciativas o actuaciones de ámbito local, comarcal y/o insular.

- Existencia de un proceso de planificación integral municipal que abarca, entre otros: el IV Plan Integral para la Igualdad de Género, el Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla y el Plan Estratégico Municipal de Santa Lucía 2020.
- Temáticas abordadas en sintonía con las políticas autonómicas y estatales en materia de Igualdad y Bienestar Social, recogidas por el Instituto Canario de Igualdad (ICI) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).
- Desde el punto de vista del contexto estratégico y comunitario, el Programa de Promoción de la Igualdad de Género y Hábitos de Vida Saludables y el Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla, se encuentran incardinados en el Marco Estratégico Europeo (2007-2013), el Plan Nacional de Reforma y Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y el Programa Operativo FEDER de Canarias 2007-2013.